



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

21 de FEBRERO de 2025 - Año 21 - N° 910



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Agustina Arancibia Rodríguez
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Témoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

21 de FEBRERO de 2025 - Año 21 - N° 910



ÍNDICE

DECRETO N° 0133-SSPMYMU-2025 2

DECRETO N° 0133-SSPMYMU-2025

SAN LUIS, 17 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-01030100-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección Recolección de Residuos, mediante la cual solicita la ADQUISICION DE 2 CAMIONES TRACTORES 0 km, conforme formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que el presente se solicita con el fin de completar la flota de vehículos mínima necesaria para que la Dirección de Residuos siga brindando el servicio de la mejor manera para Ciudad de San Luis;

Que en actuaciones 3/4 toman conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que, en actuación 5 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que es necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente, a los fines de imputar el requerimiento; y en actuación 6 obra comprobante de Afectación Preventiva;

Que en actuación 7 Contaduría General requiere la continuidad bajo la modalidad de contratación de Licitación Pública; y en actuación 8 se adjunta Decreto N.º 683-SLyT-2016, Decreto N.º 1250-SLyT-2016 y 965-SHlyP-2024;

Que en actuaciones 9/10 y 16 se encuentran adjuntos: PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, correspondientes a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 03-SSPMYMU-2025;

Que en actuación 17 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27º y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6º inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763-2024);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

Art. 1º. - Encuadrar el presente caso del Art. 20º primer apartado,



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

21 de FEBRERO de 2025 - Año 21 - N° 910



inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168 SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763-2024). -

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat/ Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	10	01	00	00	00	01	1	30	4	\$5.785.502,00
09	11	02	00	00	00	01	3	80	4	\$200.000.000,00
										\$205.785.502,00

AMPLIAR:

Jur	UE	Prog/ A.C	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	17	16	00	00	00	01	3	93	4	\$205.785.502,00

Art. 3°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 10) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 16), obrantes en el Expediente N.º I-01030100-2025, correspondiente a Licitación Pública N.º 03-SSPMYMU-2025.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N.º 03-SSPMYMU-2025, para la ADQUISICION DE 2 CAMIONES TRACTORES 0KM con un PRESUPUESTO OFICIAL PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 257.438.900,00), con destino a la Dirección de Recolección de residuos dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y conforme condiciones de entrega especificadas en Pliego de Especificaciones Técnicas adjunto en actuación 16.-

Art. 5°.- Autorizar a Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 03-SSPMYMU-2025.-

Art. 6°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de ley.-

Art. 7°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.17.16.00.00.00.01.3.93.4. \$257.438.900,00.-

Art. 8°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 9°.- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección de Recolección de Residuos. -

Art.10°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art.11°.- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N.º V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 03-SSPMYMU-2025
Expediente N° I-01030100-2025

OBJETO: "ADQUISICION DE 2 CAMIONES TRACTORES 0KM".

PRESUPUESTO: pesos doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos con 00/100 (\$ 257.438.900,00)

VALOR DEL PLIEGO: **gratuito**.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 de marzo de 2025 a las 10:00 hs. en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.
Consulta digital: <https://sanluislaciudad.gob.ar>



Municipalidad
Ciudad de San Luis